CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 JUL 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... 12:08

Moción de Orden del Día N° 3271

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, integrante del grupo parlamentario Perú Libre, representante por Lima Provincias, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, este 24 de julio de 2022 el distrito de Huachupampa, provincia de Huarochirí, región Lima Provincias, conmemora su 58° aniversario de creación política, a mérito del Decreto Ley N° 15113 del 24 de julio de 1964, promulgado en el gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, el distrito de Huachupampa es uno de los 32 distritos que conforman la provincia de Huarochirí, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima Provincias.

Que, los pobladores del distrito de Huachupampa, se dedican a la agricultura y el pastoreo, en cada uno de sus anexos, San Lorenzo de Huachupampa, Autisha, Pongo y Vicas

Que, los primeros asentamientos humanos del pueblo de Wuaripampa ahora Huachupampa, data de tiempos remotos, es decir, desde antes de las culturas preincaicas y, según las narraciones mitológicas se dicen que dos tribus inicialmente habían establecido su comarca en el lugar denominado Toma Grande y deciden extender sus territorios y tomar tierras fértiles, iniciando un canal de regadío para sus cultivos.

POR LO EXPUESTO:

EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más ferviente y caluroso saludo al distrito de Huachupampa, provincia de Huarochirí, región Lima Provincias con motivo de celebrarse, el 24 de julio, su 58° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe por la senda del progreso y el desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

SEGUNDO: Hacer llegar la presente moción de saludo al señor Edson Heber López Valdez, alcalde distrital y, por su intermedio, al cuerpo de regidores; a sus instituciones educativas, religiosas, policiales y judiciales; y a sus pobladores en general.

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N° 330 – Oficina 205, Lima- Perú
Despacho Congresal: 3117328